DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/16 "ADQUISICIÓN DE LETREROS PARA LA DGVS DEL MSPBS" - I.D. Nº 312.940

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **17 (DIECISIETE)** días del mes de **junio** del año **Dos mil dieciséis**, siendo las 15:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/16 "ADQUISICIÓN DE LETREROS PARA LA DGVS DEL MSPBS" - I.D. Nº 312.940,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Esc. Mayra Notario,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DEº BASES Y CONDICIONES, ADENDAS Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1569/2016, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 312.940, cuyo monto asciende a la suma de G. 3.477.600 (Guaraníes tres millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha: 02/06/2016, siendo las 09:50 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres oferta de la siguiente empresa:

Nº	OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.	G. 2.850.000.-
2	GRUPO SPI S.A.	G. 2.380.000.-

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4. ANTECEDENTES:

- Nota remitida a la empresa **GRUPO SPI S.A.**, en fecha 06 de junio de 2016, a fin de solicitar la copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la Empresa, así como también de los representantes legales; el pedido obedece al análisis de la calificación legal.

- Nota remitida a la empresa **GRUPO SPI S.A.**, en fecha 14 de junio de 2016, a fin de solicitar una explicación detallada de la **Composición del Precio Ofertado** principalmente de aquellos ítems ofertados en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

Abog. Christian E. Ríos C
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GRUPO SPI S.A.	PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**N/A**	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**N/A**	
V. Otros documentos.		
• Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2014-2015). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. • Para los fines de aplicación del margen de preferencia mencionado se deberá presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado (al momento de la apertura de sobre), no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable.	CUMPLE	CUMPLE

6. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas". Dicho informe arrojó como resultado lo siguiente:

Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las

Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S.

que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia.

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"...

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 402/2016 de fecha 14 de junio de 2016** en la cual se menciona que los representantes de la empresa **GRUPO SPI S.A.** no registran datos en el SINARH; sin embargo, la representante de la empresa **PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L**, la Sra. Dora Concepción Ovando Aveiro, con C.I. N° 3.750.612, figura como personal permanente del M.S.P.B.S, Categoria: S45, Cargo: Profesional Sanitario II. De este modo, concluimos que la firma: **GRUPO SPI S.A.** se halla habilitada para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

[illegible]	ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Marca	Procedencia	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	[illegible]	[illegible]
Referencial	**1**	**46191505-9997**	**Indicador luminoso autónomo de salida de emergencia**	----------	----------	**Unidad**	**Unidad**	**2**	**638.800**	**1.277.600**	
GRUPO SPI S.A.	1	46191505-9998	Indicador luminoso autónomo de salida de emergencia	SPI	PARAGUAY	Unidad	Unidad	2	440.000	800.000	-31,12
PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.	1	46191505-9999	Indicador luminoso autónomo de salida de emergencia	PUBLITEX	PARAGUAY	Unidad	Unidad	2	550.000	1.100.000	-13,90
Referencial	**2**	**55121727-9999**	**Letreros de metal**	----------	----------	**Unidad**	**Unidad**	**1**	**2.200.000**	**2.200.000**	
GRUPO SPI S.A.	2	55121727-9999	Letreros de metal	SPI	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	-31,82
PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.	2	55121727-9999	Letreros de metal	PUBLITEX	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1.750.000	1.750.000	-20,45

8. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- Aplicando lo establecido en los Artículos N° 57 y N° 59 del Decreto N° 21909/03, las Resoluciones D.N.C.P. N° 956 y 1173/16, procedimos a solicitar Nota mediante, a la **Empresa GRUPO SPI S.A.**, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados, los cuales fueron presentados en tiempo y forma establecidos, por lo tanto, observamos que la misma ha cumplido con lo solicitado.

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	**EVALUACIÓN**
GRUPO SPI S.A.	CUMPLE.

Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. – D.G.O.

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: GRUPO SPI S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	ORIGEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC.	CANT.	PRECIO UNITARIO C/ IVA INC.	MONTO TOTAL
1	46191505-9997	Indicador luminoso autónomo de salida de emergencia	**CARTEL "SALIDA DE EMERGENCIA" LUMINARIA PERMANENTE (LED)** para la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria	SPI	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	2	440.000	880.000
2	55121727-9999	Letreros de metal	Adquisición de Letrero institucional. A ser Instalado en la dependencia solicitante; tamaño 1,80 mts. x 0,60 mts., colores a confirmar; con el siguiente escrito: **DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, AFINES Y TECNOLOGÍA SANITARIA**. Sobre chapa de zinc, mínimo: pintado esmalte sintético, con estructura metálica reforzada. Incluye instalación, mano de obra y materiales necesarios, Garantía de 1 año (contra inclemencias del clima y persistencia de la terminación en la pintura).	SPI	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**2.380.000**
Monto Total: GUARANIES DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL.-										

OFERENTES:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- GRUPO SPI S.A.	01 y 02.-	G. 2.380.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		**G. 2.380.000.-**

Monto Total son Guaraníes: GUARANIES DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Esc. MAYRA NOTARIO.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. CHRISTIAN RIOS.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande tapyrã ko ñaña guive
Constituyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/16 "ADQUISICIÓN DE LETREROS PARA LA DGVS DEL MSPBS" - I.D. Nº 312.940.

Oferente	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Marca	Procedencia	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	Monto	% VARIACIÓN
Referencial	**1**	**46191505-9997**	**Indicador luminoso autónomo de salida de emergencia**	----------	----------	**Unidad**	**Unidad**	**2**	**638.800**	**1.277.600**	----------
GRUPO SPI S.A.	1	46191505-9999	Indicador luminoso autónomo de salida de emergencia	SPI	PARAGUAY	Unidad	Unidad	2	440.000	880.000	-31,12
PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.	1	46191505-9998	Indicador luminoso autónomo de salida de emergencia	PUBLITEX	PARAGUAY	Unidad	Unidad	2	550.000	1.100.000	-13,90
Referencial	**2**	55121727-9999	Letreros de metal	----------	----------	**Unidad**	**Unidad**	**1**	**2.200.000**	**2.200.000**	----------
GRUPO SPI S.A.	2	55121727-9999	Letreros de metal	SPI	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	-31,82
PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.	2	55121727-9999	Letreros de metal	PUBLITEX	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1.750.000	1.750.000	-20,45

Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. / D.G.O.P.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/16 "ADQUISICIÓN DE LETREROS PARA LA DGVS DEL MSPBS" - I.D. Nº 312.940.

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2016

EMPRESA: GRUPO SPI S.R.L.

R.U.C. : 80086585-5

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
1	46191505-9997	Indicador luminoso autonómo de salida de emergencia	**CARTEL "SALIDA DE EMERGENCIA" LUMINARIA PERMANENTE (LED)** para la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria	SPI	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	2	440.000	880.000
2	55121727-9999	Letreros de metal	Adquisición de Letrero institucional. A ser Instalado en la dependencia solicitante; tamaño 1,80 mts. x 0,60 mts., colores a confirmar; con el siguiente escrito: **DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, AFINES Y TECNOLOGÍA SANITARIA**. Sobre chapa de zinc, mínimo; pintado esmalte sintético, con estructura metálica reforzada. Incluye instalación, mano de obra y materiales necesarios, Garantía de 1 año (contra inclemencias del clima y persistencia de la terminación en la pintura).	SPI	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**2.380.000**
Monto Total: GUARANIES DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL.-										

Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.Y.B.S. - D.G.